CAPÍTULO 4

CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR CON ENFOQUE DE GÉNERO

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Berenice Ruiz Ruiz	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

4. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR CON ENFOQUE DE GÉNERO: MUJER Y LGBTI 1

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 1

4.1.1. Insumos 2

4.1.2. Talento Humano 2

4.1.3. Gestión Documental 3

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI 3

4.1.5. Planes de Mejoramiento 6

4.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 6

4.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 7

4.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI2
Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI3
Tabla No. 3. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 20266

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR CON ENFOQUE DE GÉNERO: MUJER y LGBTI

La acción Integral e Integrada Cuidado Continuo por una Vida por Bienestar con Enfoque de Género: Mujer y LGBTI; busca promover el cuidado continuo y la salud integral de mujeres y personas LGBTI, bajo un enfoque de género, diferencial, interseccional y de derechos humanos. Busca garantizar el derecho a la salud, reconociendo las barreras históricas de acceso, el estigma y la discriminación que enfrentan estas poblaciones.

Desde un marco conceptual y legal se fundamenta en el Modelo de Salud MAS Bienestar del Distrito Capital, la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015), la Política Pública LGBTI, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y otros lineamientos distritales y nacionales. Reconoce la salud como un estado de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad.

Esta acción integral e integrada se desarrolla en tres líneas operativas:

Promoción de la salud y bienestar: a través de las sesiones educativas, circulas del cuidado y fortalecimiento de redes pretende orientar y educar en temas de salud mental, prevención de violencias, autocuidado, salud sexual y reproductiva y derechos en salud; desde metodologías participativas.
Gestión del riesgo para el bienestar colectivo e individual: por medio de recorridos territoriales y acompañamientos solidarios; busca identificar riesgos, acercar a los servicios, eliminar barreras de acceso, fortalecer redes y activar rutas de atención de manera oportuna.
Alta externalidad (asesorías y tamizajes): mediante asesorías y tamizajes para detección temprana de riesgos físicos, mentales y sociales, pruebas rápidas de ITS y la consejería y canalización a servicios.
De manera, que el desarrollo de la acción integral e integrada se basa en el enfoque de curso de vida y la participación comunitaria como mecanismos de fortalecimiento de las capacidades de salud de las comunidades en los territorios1.

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo del convenio comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

[1] Documento operativo Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI- vigencia octubre 1 de 2025 a 30 de junio de 2027

4.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente E.S.E, cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación necesarios para la vinculación de la totalidad del talento humano establecido en el lineamiento operativo, garantizando así el desarrollo integral de las actividades programadas. Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se verificó la disponibilidad del talento humano, conforme se describe a continuación:

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI

Entorno	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
Entorno Comunitario	14	Profesionales universitarios_2 **Mujer:** Profesional universitario_2: 2 psicología. Profesional iniversitario_2: 2 Trabajo social Profesional universitario_2: 2 enfermería Gestor social territorial: 2 gestores sociales Tecnicos_1: 1 auxiliar de enfermería **LGBTI** Profesional universitario_2: 1 psicología. Profesional iniversitario_2: 1 Trabajo social Profesional universitario_2: 1 enfermería Gestor social territorial: 1 gestor social Tecnicos_1: 1 auxiliar de enfermería	Psicología Trabajo social Enfermería Técnico auxiliar de enfermería Bachiller

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 y Anexo 6.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión de la base de talento humano radicada dentro de los compromisos contractuales de la subred y los soportes presentados en el marco del seguimiento retrospectivo.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos del periodo del convenio, suministradas por la Subred.

4.1.3. Gestión Documental

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., presento para el periodo del seguimiento del 01 de enero y el 28 de febrero 2026, el informe de gestión documental de todas las acciones integrales e integradas en la cual se describió el avance frente al proceso de gestión documental, el cual fue radicado a la SDS junto con los compromisos contractuales. Se evidenció que dentro de la Subred se ha implementado el plan de gestión documental, teniendo en cuenta los criterios definidos para la misma, en la cual se capacitó a los equipos de cada una de las 4 localidades frente a el proceso de gestión documental. Para el periodo se observaron con actas del seguimiento al proceso de gestión documental.

De igual forma la subred dispone de espacios físicos ubicados en los centros de salud de Bosa, Puente Aranda y Sede Salud Pública de Fontibón.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI

Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Entorno Comunitario						
92	Sesion educativa para MAS Bienestar, dirigida a mujeres y LGBTI	FONTIBON	30	30	100%	30
92	Sesion educativa para MAS Bienestar, dirigida a mujeres y LGBTI	KENNEDY	30	30	100%	30
92	Sesion educativa para MAS Bienestar, dirigida a mujeres y LGBTI	PUENTE ARANDA	30	30	100%	30

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
92	Sesion educativa para MAS Bienestar, dirigida a mujeres y LGBTI	BOSA	30	30	100%	30
93	Recorriendo tu barrio para MAS bienestar	FONTIBON	12	12	100%	12
93	Recorriendo tu barrio para MAS bienestar	KENNEDY	18	18	100%	18
93	Recorriendo tu barrio para MAS bienestar	PUENTE ARANDA	14	14	100%	14
93	Recorriendo tu barrio para MAS bienestar	BOSA	16	16	100%	16
94	Tejiendo redes para MAS bienestar	FONTIBON	6	6	100%	6
94	Tejiendo redes para MAS bienestar	KENNEDY	6	6	100%	6
94	Tejiendo redes para MAS bienestar	PUENTE ARANDA	6	6	100%	6
94	Tejiendo redes para MAS bienestar	BOSA	6	6	100%	6
95	Asesoría Psicosocial	FONTIBON	40	40	100%	40
95	Asesoría Psicosocial	KENNEDY	48	48	100%	48
95	Asesoría Psicosocial	PUENTE ARANDA	44	44	100%	44
95	Asesoría Psicosocial	BOSA	42	42	100%	42
96	Asesoría en Salud	FONTIBON	40	40	100%	40
96	Asesoría en Salud	KENNEDY	48	48	100%	48
96	Asesoría en Salud	PUENTE ARANDA	44	44	100%	44
96	Asesoría en Salud	BOSA	42	42	100%	42
97	Circula del Cuidado	FONTIBON	8	8	100%	8
97	Circula del Cuidado	KENNEDY	14	14	100%	14
97	Circula del Cuidado	PUENTE ARANDA	10	10	100%	10
97	Circula del Cuidado	BOSA	10	10	100%	10

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
98	Acompañamiento para Mas Bienestar	FONTIBON	12	12	100%	12
98	Acompañamiento para Mas Bienestar	KENNEDY	18	18	100%	18
98	Acompañamiento para Mas Bienestar	PUENTE ARANDA	14	14	100%	14
98	Acompañamiento para Mas Bienestar	BOSA	16	16	100%	16
100	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer_LGBTI)	FONTIBON	10	10	100%	10
100	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer_LGBTI)	KENNEDY	27	27	100%	27
100	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer_LGBTI)	PUENTE ARANDA	18	18	100%	18
100	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer_LGBTI)	BOSA	18	18	100%	18
Total			**727**	**727**	**100%**	**727**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo del convenio la acción integral e integrada Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI, presentó una ejecución total del 100%.

Se evidenció que la Subred frente a la acción integral e integrada Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque de Género: Mujer y LGBTI en el entorno comunitario, realizó la implementación de las acciones de bienestar por parte de los equipos operativos en las cuatro localidades, lo que permitió el posicionamiento de las actividades individuales y colectivas en los territorios, así, como el reconocimiento de los usuarios que participan o son captados en los diferentes espacios.

Se destacó la disposición del equipo para desarrollar las actividades en los diferentes escenarios territoriales, fortaleciendo las acciones de promoción y prevención y contribuyendo al acceso oportuno a las estrategias de cuidado.

La subred a través de las acciones de bienestar y los procesos de educación y orientación ha permitido el abordaje de las desigualdades en los territorios frente las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, los roles de género socialmente construidos y las presiones relacionadas con la identidad de género.

Se tuvo en cuenta la operación desde las fichas técnicas para cada una de las acciones de bienestar de manera que se observó para este periodo nuevas metodologías participativas en al abordaje de las comunidades; como el avance en las claridades técnicas para la continuidad de la operación de las acciones de bienestar en los territorios.

4.1.5. Planes de Mejoramiento

Para el periodo objeto de seguimiento se solicitó plan de mejora para la acción de bienestar con código 97-Circula del cuidado ya que se identificaron dificultades relacionadas con el diligenciamiento de los formatos de sesiones colectivas soportados, evidenciando no claridad frente al registro de códigos acorde al instructivo de la SDS para su diligenciamiento; de manera, que se generen acciones de mejora orientadas a fortalecer el proceso de diligenciamiento y reporte de los formatos de sesiones colectivas, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información reportada.

4.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 3. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
				Valor criterio glosas periodo	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total periodo	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G-		
92	$44.658.120	$44.658.120	100%	$ -	$ -	0,00%
93	$22.329.060	$22.329.060	100%	$ -	$ -	0,00%
94	$8.931.624	$8.931.624	100%	$ -	$ -	0,00%
95	$12.226.980	$12.226.980	100%	$ -	$ -	0,00%
96	$12.226.980	$12.226.980	100%	$ -	$ -	0,00%
97	$9.035.166	$9.035.166	100%	$ -	$ -	0,00%
98	$9.680.520	$9.680.520	100%	$ -	$ -	0,00%
100	$17.375.118	$17.375.118	100%	$ -	$ -	0,00%

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
				Valor criterio glosas periodo	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total periodo	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G-		
Total	$136.463.568	$136.463.568	100%	$ -	$ -	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada, se observa que durante el periodo la acción integral e integrada alcanzó una ejecución total del **100%**. Observando que para el periodo no se mantuvieron glosas definitivas.

4.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Para el presente periodo no se realizaron seguimientos en campo

4.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
AB	Acción de Bienestar
CAPS	Centros de Atención Primaria en Salud
E.S.E.	Empresa Social del Estado
LGBTI	Lesbianas, Hombres Homosexuales, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
SDS	Secretaría Distrital de Salud
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana